

duas, ou tres, ou mais, tenha embora para isto de prejudicar as casas de todos, uma quadra, — não observa formalidade nenhuma legal: chama um estrangeiro qualquer, que lhe pareça conveniente e não capaz, e manda fazer o serviço.

O proprietário só é avisado pelo baterista picareta dos trabalhadores, quando lhe é desaterrada a casa.

É um aviso, edital ou decreto, um acto ao menos que indica-se ter o intendente conhecimento dos direitos dos cidadãos — que podiam muito bem repelir a sua resolução attentoria à propriedade de cada um; resolução que manda escavar uma rua hoje, com a mesma levantade com que pode mandar aterrinar amanhã, cause embora grandes prejuízos aos particulares, desde que seja satisfeita o cacho de um Vigário Jobim, ou sacerdotes Barradas, transformados, ou u., ou outro, em intendente, como se acha primeiro — graças a coincidência de um eleitorado, que para isso foi traiçoeiramente menosprezado.

Fomos informados e mal temos em memória as circunstâncias particulares de um caso negocio...

Era um casal de negros que tinha uma hácara, plantada de laranjeiras, proxima a esta cidade; os negros foram mortos em Pelotas, mas seus herdeiros precisamente habilitados, mandaram procuração para alguém vender a hácara ao Sr. Manoel Fernandes, escripturar, etc. Este pagou os direitos de transmissão de propriedade, mas quando ia tomar conta da sua hácara, soube que os filhos do vigário tinham-no requerido e o intendente a tinha concedido!

Frutos da honestidade.

Como se tratava, porém, de um acto do padre-intendente, o Sr. Fernandes meteu a viola no sacco.

Também por uma destas concessões de terrenos que têm donos, Joaquim Loredano, segundo nos consta, está com uma obra embargada, á ruas General Vasco Alves; cuja casa mandava edificar em terreno pertencente a um Sr. Menezes, tendo-lhe sido entretanto dito terreno concedido pelo intendente.

Tudo nesta terra vai pela mesma ordem...

Nesta questão o juiz distrital, Serafim Prates, deu-se... sou suspeito, o que afirmo. (conforme seus despachos) porque uma das partes é seu freguez.

Isto porém não se chama suspeição — é a parcialidade característica do nosso juiz distrital, que lhe tem valido mais de uma observação em despachos do juiz de comarca.

Veremos, porém, se a intendência indemniza ao Sr. Loredano os incomodos que lhe está dando, como o abuso de sua boa fé por ella commetido.

O COLIBRI, interessante jornal literário, desta cidade, na sua bem escripta secção — RETRÓCESSOS LOCAIS, trata também de assuntos análogos aos que nos ocupamos com referência a actual administração municipal, consecutivamente.

Chamem, pois, de parcial esse bom jornalinho, cujo escriptor revella completa despreocupação política... ou, do contrario, declarem que fazem córo com as nossas muitas vozes insuspeitas.

Salvador Duarte.

Cosas electorais

Senhor Director de LA VERDAD

Sirvase dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, a las siguientes líneas.

De antemano agradezco tan señalado servicio suscribiéndome su S. S.

Julio S. Gil.

JUSTICIA BLANCA

Con LA VOZ NACIONAL a la vista contestamos al sueldo que trae en su número 29, titulado: "El sueldo de la da..."

Es desmorizador el proceder que nuestro actual Jefe Político viene observando en certos y determinados casos, sobre todo si se tiene en cuenta que para reconquistar las garantías institucionales, abandonó su profesión de tropero que durante la revolución de Rio Grande ejerció, tomando las armas en defensa de aquel bien perjudicado; y sin embargo, es él, el primero en conciliar las leyes, haciendo no mito de las libertades políticas.

El, el que, después de haber lanzado á la publicidad una estridente circular, en la que amenazaba ser severo e inexorable con cualquiera de sus subalternos ó agentes que no cumpliera estrictamente la ley de Elecciones, hace grosera burla de la misma.

Es él, el que, en atención á la deferencia que varios correligionarios nuestros que componían la comisión Receptora de Votos de la Sección en las elecciones últimamente efectuadas le dispensaron, dirigiéndole por intermedio del presidente, una denuncia contra su comisario de la misma Sección Juan Estanquio (a) Vargas, por haber mantenido junto al local de elecciones un grupo de individuos particulares armados, consintiendo é insultando á los miembros de la referida Mesa Receptora; manda instruir un sumario policial, comisionando al efecto, al Inspector de Policias D. Julio Barros, (Brasiliense); quien para colmo, toma declaraciones á los propios delincuentes de las que como es natural resulta ileso el referido comisario y por consecuencia falsa la denuncia; lo que da lugar á que nuestro adalid de las libertades, el Sr. Jefe Político, declare á aquel mal funcionario, libre de culpa y pena, (es de color implicable) poniéndole en posesión de su cargo, previo juramento que prestó de seguir desempeñando felicemente su consistorio. En prueba de ello, se pasó el dia entero por las calles de Rivera, empunando en su diestra una tremenda lanza como si estuviese en plena guerra.

Es el Sr. Jefe Político D. Abelardo Marquez, el que apesar de tener entero conocimiento de que los sumarios administrativos están abolidos hace setenta y dos años, manda instruir el de la referencia, con el preconcebido propósito de burlar los derechos de la Comisión Receptora, olvidando sus públicas manifestaciones de garantías sin distinción de colores.

Es él, el que, apesar de tener exacto conocimiento de que el comisario (a) Vargas se complació con Julio Azambuya, Jacinto Pompilio Acevedo y otros, para formar el grupo de la referencia y salvajear á sus anchas, le da importancia al delito cometido por su subalterno, (es blanco) por no establecer la discordia entre ambos partidos.

¿Qué bien intencionados!

Es él, el que, apesar de constarle algo más de lo que denunciamos, muy suelto de cuerpo acepta un desmentido á la denuncia de la Comisión Receptora en el periódico blanco de la referencia, y cuyos datos se extraen del sumario elaborado por mandato del Sr. Jefe Político, atribuyéndose facultades de Juez, en las causas de delitos contra las libertades políticas.

Es él, el que, apesar de sus manifestaciones de liberalidad comete actos dictatorialistas... de aquello de los tiempos de sus progenitores!

Es él, que, constádole que en las fechorias cometidas en la 4a Sección del Departamento, el 20 de Setiembre del año passado que consiste en robos y asesinatos por el titulado Coronel Nacionalista Ismael Vargas, son cómplices los oficiales del mismo Julio Azambuya y Jacinto Pompilio Acevedo, y mientras tanto los deja pasearse libremente y á su alrededor y aun acepta sus declaraciones como fideíguas, en favor de su subalterno delincuente.

Es él, el que, á todo trance quiere levantar resistencia con su parcial e incorrecto proceder.

Y por último, es al Sr. Jefe Político á quien demonstraremos que la farsa, no siempre dá buenas resultados; así como que hemos de exigir el merecido castigo para su Comisario, sus cómplices y encubridores.

La grotesca burla de que somos victimas, exaspera á más apacible espíritu y por lo mismo, creemos del caso, buscarse el correctivo necesario ante los jueces competentes. Prometemos hablar sobre el asunto, á medida que se vaya desarrollando, en términos más eufóricos.

Tenemos conocimiento que el coronel Pérez Jefe del Regimiento destacado en esta Villa, ha manifestado á su oficialidade que para evitar conflictos conviene que se escenifique concurrir á toda clase de reuniones públicas.

Esta determinación del coronel Pérez fue sugerida por el desaire de que fué objeto

Alferez Acosta del mismo Regimiento, noches pasadas, quo al acercarse á la boletería del Teatro, le fué intimado por un G. C. que se retirara. El Alferez dijo que iba a tomar boleto de entrada, pero el guardián del orden, se opuso intimándole nuevamente se retirara en ademán amenazador; talando así á sus deberes y al respeto que merecía el Alferez uniformado.

Entonces el Oficial ofendido dió cuenta al Comisario de lo que le ocurrió, pero éste, vez de corregir á su subalterno, dió su aprobación al proceder del G. C.

Táticas oficiales para evitar la discordia entre ambos partidos.

Por nuestra parte desaprobamos la resolución del coronel Pérez, pues que no justifica que su oficialidad se prive por tales causas de concurrir á reuniones que pudieran tener ocasión de presenciar.

Julio S. Gil

La inauguración

DEL CENTRO ESOTÉRICO

A causa del mal tiempo, no pudo celebrar-se esta fiesta en el dia prefijado; hubo que trasladarla para el dia siguiente, lunes, y aun en ese dia, por la misma causa, fue nuevamente prorrogada para el martes. En este dia, pareció que los elementos se sometían á los deseos de casi todo el pueblo de Rivera; tan generales eran los de concurrir á la solemnidad anunciada, pero precisamente en la hora de programa, las 8 1/2 de la noche, se desencadenó tan furiosa tormenta, que el agua inundó las calles en pocos minutos, y los truenos y relámpagos hicieron encender á más de una vieja, las consabidas velas de cera.

Pero aun así, fué un triunfo el que obtuvo la naciente sociedad. Ya no era posible dormirse más la postergada fiesta; la música brasileira, se hallaba frente al edificio, tocando hermosas piezas; todos los miembros del consejo y socios se hallaban en sus puestos, y ante una concurrencia escasa pero selecta, compuesta de familias que viven cerca del local social, dió principio á la solemne inauguración del Centro Esotérico de Rivera.

No podemos en este momento entrar en los detalles del programa; todo el faé ejecutado sin interrupción.

El discurso del Sr. Presidente, coronel Geógrafo de Castro, que publicaremos en el número próximo, modalo del ferviente apostol del espiritualismo, abrió el acto. La entrega de los diplomas y títulos se hizo al son de la música, que dejaba oír sus acordes des de una pieza inmediata al salón, y habló en seguida el H. Carbonell, Diputado del Centro de Montevideo.

Posee este joven dotes de orador; sus pocos años, se olvidan ante los raudales de eloquencia y ciencia que acuña á sus labios, inspiradas por una sabia experiencia y habiendo prever vastísimos conocimientos demasiado precoces á sus años. El jovem Carbonell, poseedor de una inteligencia clara y brillante, dueño de conocimientos profundos y adornado de excepcionales condiciones, lleno de la belleza de su voz, que resuena en el ambiente, y que es digna de admirar.

La entrega del estandarte fué solemne y verdaderamente fraterna. La Sra. de Dás, generosa donante del simbólico emblema, que es una obra de arte por la perfección con que fué bordado por ella misma, al desabrocharlo, pronunció breves y sentidas palabras que el H. Duarte recogió para fabricar sobre ellas un improvisado discurso, hermoso y correcto por su forma y por su fondo.

Siguiole después el Dr. Conde de Dás, presentando un trabajo científico, práctico, dignísimo así, pues á medida que hablaba, lo iba explicando en un pizarrón que tenía á lado. Desde la tribuna de honor, que se le había preparado, volvió el ilustre Conde á renovar en nuestro espíritu las impresiones de admiración y simpatía que nos había producido pocos días antes, con su palabra persuasiva y brillante, con un acento convincente y energético, ora dulce como una melodia, ora potente como los truenos que resonaban en el espacio.

No podemos desir que haya tenido momentos felices ó inspirados porque todo su discurso fué una brillante inspiración. Desde que comenzó hasta que acabó, lastimoso del auditorio estuvo suspendido de su palabra.

En la parte experimental, renovó los lazos anteriores. Las experiencias de auto-sugestión hechas en la Sra. de Bassos, los efectos de la doble visión, y sobre todo, el acto de concentración, creemos involuntaria, producida por los acordes de la inspirada melodía del H. Sr. Larrey, levantaron en la sala grandes protestas de simpatía, traducidos en entusiastas aplausos.

La falta de espacio no nos permite ser más extensos.

El salón estaba ricamente ornado y con gusto poco acostumbrado en Rivera. La perspectiva era sorprendente. Pocas veces se ha visto en la villa, un adorno mas artístico, más severo y más hermoso á la par.

Felicitanos á la nueva sociedad por el verdadero triunfo obtenido en la noche del Martes y felicitamos también al ilustre Doctor y esposa, por los brillantes resultados obtenidos en tan poco tiempo, por sus trabajos de propaganda.

Carta abierta

Rivera, Febrero 31 de 1893

Señor Director de LA VERDAD.

D. Miguel D. Gil.

Distinguido señor:

Molestaré sin duda la atención de Vd. al dirigirle la presente, y lo siento en verdad, pues no me asiste al llegar á importunarlo, ni siquiera la benevolencia que se dispensa á las personas con quienes se tiene alguna relación.

Además... si las frases en ella manuscritas destilaron algún sabor á la alma... si pudieran ser objeto de admiración por su valor literario... si llevadas al crisol del "maratón moderno" al decir de un escrito español, resultaran en la crítica destellar vividos reflejos de inteligencia de un alma tierna y apasionada.... Pero nadal deseo escribir en los momentos en que la vida parece tan larga y pesada y mi potencia intelectual, chocá luego en sus estrechos límites, como las olas del turbulento mar en las paredes de granito y como aquellas reconociendo también la impotencia, vuelven á la calma jimiendo en el silencio.

En estos momentos de amargura diré, en que la mente piensa y sufre el corazón al sentir el frío de la realidad de las cosas de la Tierra, desearía que mi mente tuviera para pensar, las alas del Cóndor de los Andes, el arranque de la tempestad y ser el rayo con vida duradera, ó poder cantar como el Pe. Trárca á su Laura, ó el Dante á su Beatriz!

Pero nada, nada enteramente abarca mi pobre cerebro más allá del círculo de las medas donde escribo; siendo el alma y aquí diré dice el paisano "corazón ladino, lengua no ayuda."

— Se escribe en las columnas de algún periódico y uno lo hacen por intereses políticos; otros, por llevar una palabra de aliento al obrero, al artista, al sabio; otros, por saltar á la palestra y combatir el mal que se le infiere á su persona ó á la moral de la sociedad y por muchas otras causas de trascendencia y lucidez; como también, los hay quienes no hacen por vanidad unas veces y por otras corte otras, y que desdicha cuando la venga de la ignorancia no permite ver los macanazos!

Pero, aquí quisiera me toque algo y aclararlos: — Por qué yo soy *profanus* completamente en el arte de escribir, (pues mi educación no ha pasado de la que se adquiere en las escuelas de 1º grado en campaña) porque digo, siendo así, me he permitido llegar á las columnas de su ilustrado periódico LA VERDAD, esas composiciones que han aparecido encabezadas con la palabra Preludios — para ella? — Será que he pretendido darme corte en una sociedad que lo soy desconocido? por hacerme nombrar ó por las demás frivolidades inherentes á las pretensiones del saber? (Dios no lo permita) y mucho menos el que los lectores de su periódico hayan creído á un momento, que al hilvanar mi tosca pluma esas composiciones y yo darlas á la publicidad, me hayan ilusionado los doceos de alabanza; estoy muy lejos, pero muy lejos de haber acariciado esa ilusión, máxime cuando comprendo que no es posible que dé peras un olmo y fragancias el caro.

Esas composiciones hechas por mí en las horas largas, de ocio y libre del trabajo diario, han sido para ella y para mí, y han sido á su exposición á ser bautizado con la critica de los demás.

Pero como es de buena crianza no abusar de la paciencia de los otros, debo declararle á sus lectores, que me allano á ese precepto, para lo cual, embolsa mi violín desafinado.

Ahora señor Director, para este objeto raro y á Vd. se dirige dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al contenido de la presente; agradeciéndole sinceramente su benevolencia y su fina atención me es grato saludarlo con la mayor estima y altura.

S. S.
H. C. Aburasturri.

A trabajos forzados

A este penoso castigo ha sido condenado el Director de este periódico, o propietario de LA FRANCE. Pero no se asusten ustedes, la sentencia está dictada por sus muchos clientes que no le dejan dar cumplimiento á sus encomiendas. Iniciéndolas una tras otra y obligándolo á estar sobre el yunque dia y noche.

Si el trabajo ennoblecía, como dicen los moralistas, el propietario de LA FRANCE, llegará á poseer el título más nobilitante de la tierra. Cuál Marqués, ni cuál Duque! Lo menos que va á salir, nuestro Director, es Principísimo Generalísimo de todas las Imprentas.

Felicísimos triunfísimos.

Un garrotez

VIDA EN PELIGRO

CONMOCION CEREBRAL

A un Manuel Pacheco, vecino de Cunapirú, le atrajo un su cuchillo, tal garrotez con una tranca flangapire, que le abrió la *chola* en dos.

Consecuencias y moraleja: el del garrotez, con la vida en su payé. A consecuencia de la conmoción cerebral producida por tan furibundo patazo, y el del garrote, á *salto de mata*, la que aun no lo ha podido haber.

Talabartería

El señor Octavio Oliveira ha abierto una importante casa en el arriba expresado ramo, al lado de nuestro establecimiento santanense de tipografía y encuadernación.

En el próximo número publicaremos un anuncio de la misma casa á la que deseamos progreso.

Conde de Dás

Por el tren del sábado sigue viaje para Montevideo, el Sr. Dr. Conde de Dás en compañía de su Sra. esposa, su cuñada, y el joven D. Joaquín Carbonell, diputado que vino enviado por el Centro Esotérico de Montevideo para representarlo en la inauguración de la Rama aquí fundada.

Deseámosles á los distinguidos viajeros cómodo y feliz regreso al hogar.

Los que se van

Hoy abandona este pueblo, el señor don José S. Hernández, Receptor de Aduanas, recientemente trasladado para el Salto.

Saludamos cordialmente al amigo y deseámosle feliz viaje y gratas impresiones en el nuevo punto de su residencia.

He aquí algunas líneas que el Sr. Hernández nos ha dirigido:

Sr. Dr. Miguel D. Gil.

Presente.

Estimado amigo.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno me traslade al departamento del Salto á desempeñar allí las funciones de mi empleo de Receptor de Aduanas, y siendo imposible despedirme personalmente, — por falta de tiempo, — de todas las personas así de esta localidad como del Departamento que se han dignado honrarme con su amistad y deferencias ruégo quiera servirse disculparme con todas ellas, dando publicidad en su periódico á la presente, que también tiene por móvil expresarles mi sincera gratitud y ofrecérmeles en mi nueva residencia.

Quédole desde ya grato por ese señalado servicio y tengo el gusto de repetirme su amigo S. S. S.

José S. Hernández.

S/C Febrero 2 de 1893.

Escuela Elemental

El dia 1º, como estaba anunciado, se han abierto las clases de este colegio, inaugurando el curso escolar del año corriente.

Felicitanos al Director de esta Es-

cuela por el número de alumnos que tendrá este año bajo su tutela. Estos el triunfo más positivo de sus desvelos en pró de la instrucción, pues de año a año, aumenta como la espuma. Con raras excepciones, todas las principales familias de la villa, han mandado allí a sus niños.

También tiene algunos pupilos de familias que residen en la campaña.

Avisos Judiciales

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don **José Pignone**, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

V. 27 F.

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don **Carlos Caligaris**, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

V. 27 F.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gómez** y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 8 de 1897.

Pantaleón Quesada.

123—Vence F. 17—98.

Nº 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Maria Francisca de Arasario** (ó del Rosario) citándose a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1896.

Pantaleón Quesada.
Escríbano Público

V. 20 Feb. 98.

Nº 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Adela Diaz de Errécart**, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 1^{er} de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

V. 10 Feb. 98.

Nº 33

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Ana María Rodríguez**, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 2 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

V. 12 Feb. 98.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Interesados á costas

Cumpliendo la disposición del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, el actuario que suscribe hace saber que ha depositado las costas que expresan las siguientes partidas:

Al Escrivano Barbot, en los autos

Sacado de Antonio Vaz Torres y su espo-

BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variara del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, a un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 1/2 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 % anual
Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauções

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Créditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abandonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los intereses solamente los gastos originales.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauções

Se dá dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se dá dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.
Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Juan Latapié, 68; Al Escrivano Cordero

en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90;

Al Escrivano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; á Francisco Aliza

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,40; al Escrivano Ricardo

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega 4\$20 al Escrivano Egibelli

en los autos Juan B. Matet con Eugenio

Ortega, 2\$; al Escrivano Demetrio Ruiz

en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á

Gregorio Novo en los autos sucesorios

Pio Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

sas sobre mensura, 0\$40; en los autos

sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Es-

crivano Antenor Pereira, en los autos

Alberto Bordenave con la Junta E. Ad-

ministrativa 2\$80; al Tte. Alcalde Ave-

ino García en los autos Ambrosio Solar i

testado, 1\$40; á José de Mello en los

autos Ambrosio Solar 2\$28; al Tte.

alcalde Pedro Olivera en los autos Juan

Cándido Lapaz con Eusebio Zumataca-

regui, 0,60; en los autos Juan L. da

Silva con Renovato é Indalecio Pres-

tes por injuria, 0,20; á Estanislao Cas-

tro en los autos Felipe L. Fonseca y C.

contra Juan Babé, 0,60; á Manuel Vigo

en los autos Juan Ig. da Silva contra In-

dalencho y Renovato Prestes, 1\$40; á

El Perdicio, en los autos sucesorios

Juan Latapié, 68; Al Escrivano Cordero

en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90;

Al Escrivano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; á Francisco Aliza

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 0,40; al Escrivano Ricardo

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 4\$20 al Escrivano Egibelli

en los autos Juan B. Matet con Eugenio

Ortega, 2\$; al Escrivano Demetrio Ruiz

en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á

Gregorio Novo en los autos sucesorios

Pio Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

sas sobre mensura, 0\$40; en los autos

sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Es-

crivano Antenor Pereira, en los autos

Alberto Bordenave con la Junta E. Ad-

ministrativa 2\$80; al Tte. Alcalde Ave-

ino García en los autos Ambrosio Solar i

testado, 1\$40; á José de Mello en los

autos Ambrosio Solar 2\$28; al Tte.

alcalde Pedro Olivera en los autos Juan

Cándido Lapaz con Eusebio Zumataca-

regui, 0,60; en los autos Juan L. da

Silva con Renovato é Indalecio Pres-

tes por injuria, 0,20; á Estanislao Cas-

tro en los autos Felipe L. Fonseca y C.

contra Juan Babé, 0,60; á Manuel Vigo

en los autos Juan Ig. da Silva contra In-

dalencho y Renovato Prestes, 1\$40; á

El Perdicio, en los autos sucesorios

Juan Latapié, 68; Al Escrivano Cordero

en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90;

Al Escrivano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; á Francisco Aliza

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 0,40; al Escrivano Ricardo

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 4\$20 al Escrivano Egibelli

en los autos Juan B. Matet con Eugenio

Ortega, 2\$; al Escrivano Demetrio Ruiz

en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á

Gregorio Novo en los autos sucesorios

Pio Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

sas sobre mensura, 0\$40; en los autos

sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Es-

crivano Antenor Pereira, en los autos

Alberto Bordenave con la Junta E. Ad-

ministrativa 2\$80; al Tte. Alcalde Ave-

ino García en los autos Ambrosio Solar i

testado, 1\$40; á José de Mello en los

autos Ambrosio Solar 2\$28; al Tte.

alcalde Pedro Olivera en los autos Juan

Cándido Lapaz con Eusebio Zumataca-

regui, 0,60; en los autos Juan L. da

Silva con Renovato é Indalecio Pres-

tes por injuria, 0,20; á Estanislao Cas-

tro en los autos Felipe L. Fonseca y C.

contra Juan Babé, 0,60; á Manuel Vigo

en los autos Juan Ig. da Silva contra In-

dalencho y Renovato Prestes, 1\$40; á

El Perdicio, en los autos sucesorios

Juan Latapié, 68; Al Escrivano Cordero

en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90;

Al Escrivano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; á Francisco Aliza

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 0,40; al Escrivano Ricardo

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 4\$20 al Escrivano Egibelli

en los autos Juan B. Matet con Eugenio

Ortega, 2\$; al Escrivano Demetrio Ruiz

en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á

Gregorio Novo en los autos sucesorios

Pio Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

sas sobre mensura, 0\$40; en los autos

sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Es-

crivano Antenor Pereira, en los autos

Alberto Bordenave con la Junta E. Ad-

ministrativa 2\$80; al Tte. Alcalde Ave-

ino García en los autos Ambrosio Solar i

testado, 1\$40; á José de Mello en los

autos Ambrosio Solar 2\$28; al Tte.

alcalde Pedro Olivera en los autos Juan

Cándido Lapaz con Eusebio Zumataca-

regui, 0,60; en los autos Juan L. da

Silva con Renovato é Indalecio Pres-

tes por injuria, 0,20; á Estanislao Cas-

tro en los autos Felipe L. Fonseca y C.

contra Juan Babé, 0,60; á Manuel Vigo

en los autos Juan Ig. da Silva contra In-

dalencho y Renovato Prestes, 1\$40; á

El Perdicio, en los autos sucesorios

Juan Latapié, 68; Al Escrivano Cordero

en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90;

Al Escrivano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; á Francisco Aliza

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 0,40; al Escrivano Ricardo

en los autos Juan B. Matet contra Eugenio

Ortega, 4\$20 al Escrivano Egibelli

en los autos Juan B. Matet con Eugenio

Ortega, 2\$; al Escrivano Demetrio Ruiz

en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á

Gregorio Novo en los autos sucesorios

Pio

JOÃO ESCOSTEGUI E COMP.

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Loucas e Ferragens. Compra-se Fructos do país
pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de La Verdad

RIYERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la Escuela Elemental. Recibe pupilos, medios y medios exteriores.

Arenal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público. Plaza 1º de Octubre.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Automa. Tomasi.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. G. Calle Sarandi.

DANIEL GOMZ DR. FREITAS—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Línea divisoria.

DOROTEO ARCOIS—Rematador Público—Depósitos Fiscales.—Estatuion del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANILAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, a cuatrocientos metros de la France.

LUIS LEGUI—Escríbano Público—Calle Sarandi.

GERONIMO SOVEIRA—Escríbano Público Calle Sarandi—Frete al Juzgado Letrado.

GABRIEL ANOLLES—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 510 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escríbano Público. Escribiente, frente al Restaurante 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Abogado—Pl. 1º de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAL—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil—Calle Sarandi.

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encargase de la legalización de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escríbano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Asesor de la Sucursal del Banco—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de JOSE M. HURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de La F.

RICARDO EGUIL—Comisionista y consignatario—Agente de La Uruquaya—empresa de transportes de F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normal 11. Calle Ituzaingó y Monseñor Vora.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Cia—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de La France.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frete al O. de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—85 m. de La France.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano, Calle Sarandi, a 189 m. de La France.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de La France.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de La France.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Cesábalos—100m. a los fondos de La F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de La F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de La F.

JOSE DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería «La Flor de Rivera» Frente a la de Carrillo.

ENRIQUE ARBTEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, a 200 m. de La F., casa de Catáuzos.

ESTEBAN AREZEN—Consignatario comisionista, Calle Ituzaingó.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, esq. Payandú, contigua a La F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCOTTANTO—Depósito de cereales y alfaría—Calle Sarandi, esq. Arenal Grande, a 105 m. de La F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Electrofísico—Cercleras—Maderas—Zinc &c. &—Calle Sarandi.

GERARDO BRUFAU—Relojería y Joyería—Calle Sarandi, 85/90 de La F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de La F.

JOSE MANGIERI—Zapatería, especializada en trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente a lo de Batara.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN LANDO—Barbería—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a La France.

JULIO NANO—Hotel Fenix—Calle Sarandi, a 100 m. de La F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferro carrete y al N. O. de La F.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de JOSE M. HURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de La F.

DEZY ULIBARRI—Tienda y Mercería, Gran Baratillo—Sarandi y Arenal Grancio.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agraciada—Plaza 1º de Octubre, —Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—«Fotografía Suras al gran adelanto moderno—Calle Sarandi a 85 m. de La F.

MARCAL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandi a 42 m. de La F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1º de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre Riverense—Del buen gusto y la elegancia—Pudiera llamarla en Francia—“Sastrería Parisiense” Calle—Sarandi.

NICOLAS RICO—Bazar y Juequería—La Colmena, La Colmena, —Dónde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía! Calle por medio, al E. de La F.

PEDRO MONTIVELL—Fonda, fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero—Por la redonda y linda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de La F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—legibilidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a La F.

RIONDO E. C. —Registro, e armazón por atacado. Rua dos Andrade.

SOARES E SILVA—Pharmacia H. meophatica, Praça General Ozorio

SANTIAGO VAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paseo de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCAO—Circulo Distrital Rua conde de Porto Alegre.

HORNIGUICIDA URUGUAYO—PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA Inventores:

A. GUBBA C. A. Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc. donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fielde 9.50
1 colono con bomba 8.00
1 tarro ingrediente 0.70
1 caja fabricante 60
1 cano de acero flexible para 151

los aparatos antiguos
Por pedidos dirigirse al agente M. gil D. Gil.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11